



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5564

16/12/2016

12006

**AUTOR/A:** DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio; ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con las ayudas a la subsidiación de préstamos convenidos para residentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta, el importe abonado en el ejercicio 2016 (hasta la fecha de hoy) asciende a 18.385,39 euros.

Madrid, 30 de enero de 2017